

RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador a las dieciséis con diez del día uno de septiembre del dos mil quince, el Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **OIR15-056**, el día veinte de agosto de dos mil quince presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de _____ identificado con el documento único de identidad, número _____, bajo el registro numero _____ que lo acredita como _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo sesenta y seis de la Ley de Acceso a la Información Pública y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos diecinueve y veinticuatro de la Ley y diecinueve del reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACION PÚBLICA en atención a solicitud de información, asignada en referencia **OIR15-056**, relacionada con información consiste en: **Listado de la planta laboral del ISNA con la nueva estructura organizativa detallando: Apellidos y nombres completos, Cargo Nominal; Cargo Funcional, Ubicación actual dentro del ISNA según Organigrama, Modalidad de Contratación, fecha de ingreso al instituto, salarios.**

Dicha información se entrega a un día del mes de septiembre del dos mil quince a través del medio solicitado.

Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez
Oficial de Información ISNA

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA
Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
San Salvador, El Salvador, Col. Costa Rica, Av. Irazú y Calle Santa Marta 2
22314739 – oficialdeinformacion@isna.gob.sv